



**Zahobi Bailon Peralta**

**Sergio Jiménez Ruiz**

**Médecina tradicional**

**Interculturalidad y salud**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**1-A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de noviembre de 2021.

## Medicina tradicional indígena: Bifactorialidad a Pl.

Esta es un complemento de la medicina alopática. Hay una diferencia entre la medicina profesional, la cual es el médico profesional y el médico indígena, la cual el primero se encarga de sanar el cuerpo, y el médico indígena de sanar el espíritu.

Ya bien dicho lo anterior, la medicina indígena es un sistema de salud la cual tiene sus propios diagnósticos y métodos de curación, la cual se basa en un ámbito espiritual, la curación (o psíquica) puede sanarlo el creador o el médico de dicho sistema. Tiene el objetivo de que el paciente recupere su armonía ya bien sea que se reconcilie con Dios, con su familia y con la naturaleza. Se dice que es una medicina alternativa ya que se lleva a cabo dichas prácticas sanitarias y no está involucrada en el concepto de medicina alopática o convencional.

Esta tiene un método de curación la cual se lleva a cabo mediante hierbas, aplicación de sabidos y oraciones. Iva dependiendo del padecimiento el tipo de método que se utilizara. Como el haber cometido mucho el cual se dice que es por sus emociones "controladas" por causa por ende el comito y el exceso de bilis el cual pone los ojos amarillos la cual una planta medicinal podria calmar el (do) exceso de bilis.

Como la medicina convencional esta

JEAN

también cuenta con especialidades como la especialidad Pava Pava el temazcal y los que se encargan de limpiar la energía, entre otros.

Es importante las ofrendas en esta medicina, la cual los indígenas tienen la creencia de si das ofrendas Pava que el dios de la lluvia te escuche Pava que pueda llover, mientras en el otro lado, no se llega hacer, no productiva agua.

La sensación de la fe, en este ámbito y en otros, es el pensamiento de tener fe la cual si se tiene firmemente, no se necesitan fármacos Pava ayudar a esa persona estos puede ser velar a la persona, cantarle o chuparle las mejillas, la cual puede tener una sensación a corto o largo plazo de la persona.

Antes eran asesinados las personas que practicaban la medicina tradicional, por lo mismo que usaban plantas medicinales en vez de fármacos, por ende tachando la medicina tradicional a drogas.

Una iniciativa de reforma la cual por objeto regular el ejercicio de la medicina alternativa, se encuentra en la Comisión de Higiene y Salud Pública.

Reconocen en Jalisco a la Dr. María de Jesús Patricia Martínez como médico tradicional la cual lucha Pava que esta medicina no sea olvidada en las comunidades como el ejemplo de varias personas (saliendo del olvido) los cuales se usan



obligados a salir de su comunidad y salir (como) como ejemplo a una ciudad, la cual se ve obligado a adoptar conocimientos y Prácticas que no le tallo le disguste y Teresa Rivas menciona a que "no puedes prohibir algo que no conoces - es necesario que conozcan las Prácticas, que vayan con verdaderos convenceros y crean por sí mismos que la medicina indígena funciona; que conozcan todas las alternativas que hay para la salud, promuevan y apoyen."

Las mujeres de Africa, reguladamente la materia no acude a estudios, allí las mujeres representa el 75% de la fuerza de los alimentos básicos y según comenta el artículo, estas no tienen voz, la cual significa que carecen de derechos, como el estudio dicho anteriormente, las cosas muchas tienen la necesidad de hacer lo posible para que sus hijos estudien y no tengan que vivir como ellas lo hacen, la mujer que piensa y dijo esto es (San) Sammen Jatta mujer de 70 años.

La historia de Esperanza Martínez menciona como la paso mal en su anterior Pueblo por asesinatos, lo cual se mudo a Jajalco, lo supo aprender la materia la cual no podía y se puso a estudiar contaduría el cual quisiera aprender el idioma triqui y hacer evoluciones.

## **Bibliografía**

Revista\_ Tukari (Febrero-Marzo del 2001). *Medicina tradicional indígena: efectividad a prueba*. Numero 3. Consultado el 16 de noviembre de 2021.

Mas información.

[https://www.udg.mx/sites/default/files/080311\\_revista\\_tukari.pdf](https://www.udg.mx/sites/default/files/080311_revista_tukari.pdf)